

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GOITRE S.A. CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE MARZO DEL
DOS MIL VEINTE**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las quince horas en las oficinas de la compañía ubicadas en Av Quito #806 y nueve de Octubre Edificio Induauto, piso 15 of 1505, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GOITRE S.A. a continuación se mencionan:

1) El señor Diego Antonio Ante García, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US. \$1,00) cada una de ellas, con derecho a igual número de votos.

2) El señor Ricardo Ante Chevasco, propietario de cien (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), con derecho a igual número de votos.

Lo anterior constituye el cien por ciento del capital social suscrito de la compañía que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (U.S. \$ 800.00). Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos Treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señor Ricardo Ante Chevasco, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el accionista señor Diego Antonio Ante García

Acto seguido, toma la palabra la Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura a los cuatro puntos del orden del día, esto es:

Primero.- Aprobar el informe del Gerente-Representante Legal de la compañía, correspondiente al año dos mil diecinueve;

Segundo.- Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecinueve.

Tercero.- Aprobar el informe de Comisario, del año dos mil diecinueve.

Cuarto.- Resolver sobre la disolución y liquidación de la compañía y nombrar al liquidador de la compañía.

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el primer punto del Orden del día, acto seguido, se dispone que se de lectura al informe del Gerente-Representante Legal de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, luego de lo cual la sala delibera y los aprueba unánimemente.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, el Presidente ordena que se de lectura al Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve, el mismo que es aprobado por la junta unanimidad.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día e informe del Comisario el cual es aprobado por unanimidad.

En el cuarto punto se resuelve aprobar la disolución y liquidación de la compañía y nombrar liquidador de la misma, por unanimidad se resuelve que el Ing. Ricardo Andrés Ante Chevasco, con cédula 0913691663 como liquidador de la compañía.

Concluida la lectura de los mencionados documentos y luego de breves deliberaciones, la Junta General los aprueba unánimemente, la copia del informe del Gerente-Representante Legal, Comisario y del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, quedarían a formar parte del expediente del Acta de la presente Junta dejándose constancia de que dichos documentos estuvieron preparados y a la orden de los señores accionistas.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las dieciséis horas. Firman para constancia de la presente acta f) Ricardo Andrés Ante Chevasco, Presidente de la Junta y accionista. f) Diego Antonio Ante Garcia, Secretario Ad-Hoc de la Junta y accionista.

Certifico: Que la presente acta es fiel copia de su original la misma que reposa en los archivo de la empresa, a la cual me remito en caso necesario

Guayaquil, 9 de marzo del 2020



DIEGO ANTONIO ANTE GARCÍA
SECRETARIO AD- HOC